



**Secretaría Municipal de Seguridad
Ciudadana y Tránsito de Benito
Juárez, Quintana Roo.**

SEGUNDO TRIMESTRE 2026



Programa de Supervisiones Aleatorias para el Fortalecimiento del Control Interno y la Integridad Institucional.

I. Presentación

La consolidación de instituciones policiales íntegras, transparentes y cercanas a la ciudadanía requiere el fortalecimiento permanente de los mecanismos de control interno que permitan supervisar el desempeño del personal operativo, prevenir riesgos de integridad, conductas contrarias al marco jurídico y fortalecer la observancia de las obligaciones inherentes al servicio policial.

En este contexto, la **Dirección de Asuntos Internos** implementa el **Programa de Supervisiones Aleatorias para el Fortalecimiento del Control Interno y la Integridad Institucional**, concebido como un instrumento preventivo orientado a verificar, mediante supervisiones objetivas, imparciales y de carácter aleatorio, el cumplimiento de las obligaciones administrativas, operativas y disciplinarias del personal adscrito a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Benito Juárez.

El programa se alinea con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos establecidos en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con los objetivos de la Política Nacional Anticorrupción, la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Su implementación permitirá fortalecer la cultura de integridad institucional, incrementar la capacidad preventiva de la Dirección de Asuntos Internos, reducir riesgos de corrupción, generar información para la toma de decisiones y consolidar la confianza ciudadana mediante un modelo permanente de supervisión y mejora continua.

II. Antecedentes

La evolución de los modelos de control interno en las instituciones de seguridad pública ha impulsado la adopción de mecanismos preventivos orientados a fortalecer la transparencia, la disciplina y la rendición de cuentas.

En la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Benito Juárez, la Dirección de Asuntos Internos ha desarrollado acciones de supervisión al personal operativo que han permitido verificar el cumplimiento de obligaciones institucionales, identificar áreas de oportunidad y fortalecer los procesos de control interno.

Estas acciones han demostrado la importancia de contar con un programa formal que establezca criterios homogéneos para la realización de supervisiones aleatorias, garantizando objetividad, imparcialidad y continuidad en su aplicación.

La institucionalización de este programa permitirá consolidar un esquema permanente de supervisión preventiva, alineado con los principios de integridad pública y con las políticas nacional y estatal en materia de combate a la corrupción.

Asimismo, las acciones de supervisión desarrolladas por la Dirección de Asuntos Internos han permitido generar información objetiva sobre el desempeño operativo del personal, identificar oportunidades de mejora en los procesos institucionales y fortalecer los mecanismos preventivos de control interno, consolidando una cultura de cumplimiento y responsabilidad administrativa.

III. Objetivo General

Fortalecer los mecanismos de control interno mediante la implementación de supervisiones aleatorias al personal operativo de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Benito Juárez, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones institucionales prevenir actos de corrupción y otras conductas contrarias a la normatividad institucional.

Objetivos Específicos

- Implementar un programa anual de supervisiones aleatorias al personal operativo.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones administrativas, operativas y disciplinarias.
- Identificar oportunamente factores de riesgo relacionados con conductas irregulares.
- Promover la observancia del Código de Ética, del Código de Conducta y demás disposiciones aplicables.
- Fortalecer la cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.
- Generar información para la mejora continua de los procesos institucionales.

IV. Población Objetivo

Personal operativo adscrito a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Benito Juárez susceptible de ser objeto de supervisión por parte de la Dirección de Asuntos Internos.

V. Alcance

El presente programa será aplicado por la Dirección de Asuntos Internos al personal operativo de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito mediante supervisiones aleatorias programadas, conforme a la disponibilidad operativa, las necesidades institucionales y la planeación anual aprobada.

VI. Estrategias

- Supervisiones aleatorias.
- Verificación del cumplimiento de protocolos.
- Elaboración de actas de supervisión.
- Seguimiento a observaciones.
- Generación de estadísticas institucionales.
- Identificación de riesgos de integridad.
- Emisión de recomendaciones preventivas.

VII. Procedimiento

1. Elaboración del programa anual de supervisiones.
2. Selección aleatoria del personal operativo.
3. Ejecución de la supervisión.
4. Verificación del cumplimiento de las obligaciones institucionales.
5. Registro de hallazgos y observaciones.
6. Elaboración de informe técnico.
7. Emisión de recomendaciones preventivas.
8. Seguimiento a las acciones implementadas.

VIII. Indicador

Nombre: Porcentaje de supervisiones aleatorias realizadas al personal operativo.

Método de cálculo:

$$\frac{\text{Supervisiones realizadas}}{\text{Supervisiones programadas}} \times 100$$

Frecuencia: Mensual.

Unidad de medida: Porcentaje.

IX. Metas

- Cumplir el 100% del programa anual de supervisiones.
- Supervisar aleatoriamente al personal operativo durante todo el ejercicio.
- Incrementar la cobertura anual de supervisión.
- Reducir riesgos asociados al incumplimiento de protocolos.
- Emitir recomendaciones preventivas derivadas de las supervisiones realizadas.

X. Cronograma

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración del programa					✕							
Supervisiones aleatorias						✕						✕
Informes mensuales						✕						✕
Seguimiento de observaciones						✕						✕
Evaluación anual												✕



XI. Conclusión Estratégica

El Programa de Supervisiones Aleatorias para el Fortalecimiento del Control Interno y la Integridad Institucional constituye un instrumento estratégico de prevención orientado a fortalecer la cultura de legalidad, ética pública y rendición de cuentas dentro de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Benito Juárez.

Su implementación permite consolidar un modelo de supervisión preventiva basado en criterios objetivos, imparciales y aleatorios, favoreciendo la detección oportuna de áreas de oportunidad, la mitigación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de control interno.

Asimismo, el programa promueve el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función policial, fortalece la disciplina institucional y genera información estratégica para la toma de decisiones, contribuyendo a la mejora continua de los procesos administrativos y operativos.

En congruencia con la Política Nacional Anticorrupción, la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y el marco normativo aplicable en materia de seguridad pública, este programa reafirma el compromiso de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Benito Juárez con la integridad institucional, la transparencia, la profesionalización del servicio policial y la consolidación de una administración pública más eficiente, confiable y orientada al servicio de la ciudadanía.



Indira Gaxiola F.

Lic. Indira Gaxiola Félix

Dirección de Vinculación y Seguimiento con Instancias de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Benito Juárez.